

I 826



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina General de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 007-2018-MEM-OGA/ABA



A : **CÉSAR AUGUSTO DÍAZ HAYASHIDA**
 Director de la Oficina General de Administración

De : **CLAUDIA SOFÍA FRISANCHO DÁVILA**
 Directora de la Oficina de Abastecimiento y Servicios

Asunto : Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones II – Semestre 2017

Fecha : San Borja, 18 de enero del 2018

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto y documento de la referencia, a fin de informar lo siguiente:

I. PRESENTACIÓN

Mediante Resolución Directoral No. 001-2017-MEM/OGA de fecha 06 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas, el cual contiene la programación de actividades y proyectos priorizados a ser ejecutadas en el Año Fiscal 2017.

El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias, establece en el artículo 7° que el "Titular de la Entidad es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones.

Asimismo la Directiva N°005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones establece en su punto 7.8 Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, El Titular de la Entidad debe realizar evaluaciones periódicas bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones así como su incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional.

En función a los resultados de la supervisión y el seguimiento el Titular de la Entidad o el funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, deben adoptar de ser el caso, las medidas correctivas pertinentes para que las contrataciones se realicen con la diligencia del caso y, de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas de los funcionarios y servidores, de acuerdo a las normas internas y el régimen jurídico que los vincule a la Entidad.

Bajo ese contexto, la presente Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), consolida información sobre la ejecución al segundo semestre de las metas programadas en el Ejercicio Fiscal 2017, registradas por las diferentes unidades orgánicas, direcciones y programas de la institución, mostrando a ese nivel el avance en el cumplimiento de los objetivos institucionales.





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Por tanto, es importante contar con un informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 001 – CENTRAL MEM del Pliego 016 - Ministerio de Energía y Minas, a fin de evaluar la situación de las contrataciones, a efectos de implementar mejoras y medidas correctivas, que se reflejen en mejores niveles de ejecución presupuestal y calidad del gasto público.

II. OBJETIVO

Evaluación correspondiente al 31 de diciembre de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – CENTRAL MEM del Pliego 016 - Ministerio de Energía y Minas.

III. MARCO NORMATIVO

El marco legal que rige el sistema de contrataciones es el siguiente:

- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 30225 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.
- Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.

IV. ANTECEDENTES

- 4.1 Mediante Resolución Ministerial N° 526-2016-MEM/DM, de fecha 16 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2016 del Pliego 016 - Ministerio de Energía y Minas.
- 4.2 Mediante Resolución Directoral N° 001-2017-MEM/OGA, de fecha 06 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 - MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2017, con una programación de 44 procedimientos de selección y un presupuesto de S/. 13 125 391.94 soles.
- 4.3 Mediante Resolución Directoral N° 030-2017-MEM/OGA del 30 de enero del 2017, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó dos (02) procedimiento de selección.
- 4.4 Mediante Resolución Directoral N° 058-2017-MEM/OGA del 14 de febrero del 2017, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 4.5 Mediante Resolución Directoral N° 077-2017-MEM/OGA del 09 de marzo del 2017, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó tres (03) procedimientos de selección y excluyó tres (03) procedimientos de selección.
- 4.6 Mediante Resolución Directoral N° 079-2017-MEM/OGA del 13 de marzo del 2017, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.7 Mediante Resolución Directoral N° 085-2017-MEM/OGA del 16 de marzo del 2017, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.8 Mediante Resolución Directoral N° 114-2017-MEM/DM del 25 de abril del 2017, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, en el cual se incluyó un (01) procedimientos de selección.
- 4.9 Mediante Resolución Directoral N° 118-2017-MEM/OGA del 03 de mayo de 2017, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección y excluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.10 Mediante Resolución Directoral N° 137-2017-MEM/OGA del 25 de mayo del 2017, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.11 Mediante Resolución Directoral N° 161-2017-MEM/OGA del 08 de junio del 2017, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó dos (02) procedimiento de selección y excluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.12 Mediante Resolución Directoral N° 164-2017-MEM/DM del 14 de junio del 2017, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.13 Mediante Resolución Directoral N° 165-2017-MEM/DM del 16 de junio del 2017, se aprobó la décimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.





PERU

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 4.14 Mediante Resolución Directoral N° 191-2017-MEM/DM del 12 de julio del 2017, se aprobó la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección y excluyó tres (03) procedimientos de selección.
- 4.15 Mediante Resolución Directoral N° 205-2017-MEM/DM del 25 de julio del 2017, se aprobó la décimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.16 Mediante Resolución Directoral N° 208-2017-MEM/DM del 26 de julio del 2017, se aprobó la décimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.17 Mediante Resolución Directoral N° 230-2017-MEM/DM del 16 de agosto del 2017, se aprobó la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyeron ocho (08) procedimientos de selección y excluyeron ocho (08) procedimientos de selección.
- 4.18 Mediante Resolución Directoral N° 241-2017-MEM/DM del 06 de septiembre del 2017, se aprobó la décimo sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó cinco (05) procedimientos de selección y excluyó dos (02) procedimientos de selección.
- 4.19 Mediante Resolución Directoral N° 248-2017-MEM/DM del 19 de septiembre del 2017, se aprobó la décimo séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó cuatro (04) procedimientos de selección y excluyó dos (02) procedimientos de selección.
- 4.20 Mediante Resolución Directoral N° 252-2017-MEM/DM del 25 de septiembre del 2017, se aprobó la décimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección y excluyó dos (02) procedimientos de selección.
- 4.21 Mediante Resolución Directoral N° 266-2017-MEM/DM del 18 de octubre del 2017, se aprobó la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó dos (02) procedimientos de selección.
- 4.22 Mediante Resolución Directoral N° 270-2017-MEM/DM del 25 de octubre del 2017, se aprobó la vigésima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimiento de selección.





PERU

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 4.23 Mediante Resolución Directoral N° 279-2017-MEM/DM del 06 de noviembre del 2017, se aprobó la vigésimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó dos (02) procedimientos de selección y excluyó un (01) procedimiento de selección.
- 4.24 Mediante Resolución Directoral N° 303-2017-MEM/DM del 15 de diciembre del 2017, se aprobó la vigésimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó dos (02) procedimientos de selección y excluyó tres (03) procedimientos de selección.
- 4.25 Mediante Resolución Directoral N° 310-2017-MEM/DM del 20 de diciembre del 2017, se aprobó la vigésimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó dos (02) procedimientos de selección y excluyó un (01) procedimientos de selección.
- 4.26 Mediante Resolución Directoral N° 312-2017-MEM/DM del 27 de diciembre del 2017, se aprobó la vigésimo cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2017, el cual incluyó un (01) procedimientos de selección y excluyó tres (03) procedimientos de selección.

V. ANALISIS

5.1 MODIFICACIÓN AL PAC 2017

La Unidad Ejecutora 001 del Pliego 016 – Ministerio de Energía y Minas, programó al 31 de diciembre, en el Plan Anual de Contrataciones 2017, un total de sesenta (60) procedimientos de selección aprobados mediante las resoluciones antes indicadas, representando un valor estimado total de S/ 19 375 993.54 soles.

Al segundo semestre del ejercicio del año 2017, se realizaron veinticuatro (24) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones - PAC, en las cuales se incluyeron cuarenta y seis (46) procedimientos de selección por S/ 15 489 384.03 y se excluyeron treinta (30) procedimientos de selección por S/ 9 238 782.50 tal como se muestra en el cuadro inferior de manera desagregada.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

N° DE MODIFICACIONES DEL PAC	INCLUSIONES		EXCLUSIONES	
	CANT.	MONTO S/	CANT.	MONTO S/
Primera Modificatoria	2	1,277,965.00	0	-
Segunda Modificatoria	1	51,389.00	0	-
Tercera Modificatoria	3	1,190,319.00	3	1,353,760.00
Cuarta Modificatoria	1	3,479,453.00	0	-
Quinta Modificatoria	1	50,192.00	0	-
Sexta Modificatoria	1	80,000.00	0	-
Séptima Modificatoria	1	59,540.95	1	124,322.00
Octava Modificatoria	1	120,000.00	0	-
Novena Modificatoria	2	292,350.59	1	66,714.40
Décima Modificatoria	1	391,802.00	0	-
Décimo Primera Modificatoria	1	300,000.00	0	-
Décimo Segunda Modificatoria	1	1,100,000.00	3	117,377.00
Décimo Tercera Modificatoria	1	231,000.00	0	-
Décimo Cuarta Modificatoria	1	159,839.97	0	-
Décimo Quinta Modificatoria	8	1,906,948.73	8	696,378.19
Décimo Sexta Modificatoria	5	2,001,335.43	2	452,899.11
Décimo Séptima Modificatoria	4	415,291.00	2	112,261.34
Décimo Octava Modificatoria	1	214,769.50	2	78,000.00
Décimo Novena Modificatoria	2	507,216.40	0	-
Vigésima Modificatoria	1	316,547.98	0	-
Vigésimo Primera Modificatoria	2	504,660.40	1	151,637.34
Vigésimo Segunda Modificatoria	2	447,925.50	3	2,406,523.59
Vigésimo Tercera Modificatoria	2	181,837.58	1	51,951.50
Vigésimo Cuarta Modificatoria	1	209,000.00	3	3,626,958.03
SUB TOTAL	46	15,489,384.03	30	9,238,782.50

5.2 MODIFICACIÓN DEL PAC 2017 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Como resultado de las modificaciones efectuadas al PAC 2017, se efectuaron inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, cuyo detalle por tipo de procedimiento de selección y presupuesto se detalla a continuación:





PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

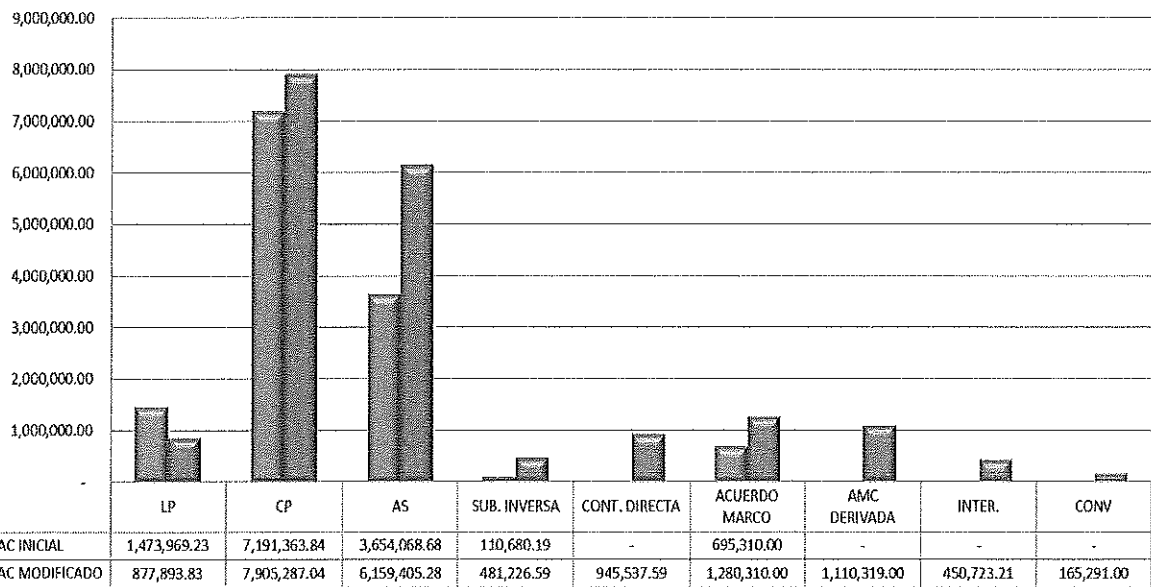
TIPOS DE PROCEDIMIENTO	PAC INICIAL		PAC FINAL	
	CANT.	MONTO S/	CANT.	MONTO S/
LP	1	1,473,969.23	1	877,893.83
CP	5	7,191,363.84	4	7,905,287.04
AS	34	3,654,068.68	34	6,159,405.28
SUB. INVERSA	2	110,680.19	2	481,226.59
CONT. DIRECTA	0	-	8	945,537.59
ACUERDO MARCO	2	695,310.00	3	1,280,310.00
AMC DERIVADA	0	-	1	1,110,319.00
INTERNACIONAL	0	-	4	450,723.21
CONVENIO	0	-	3	165,291.00
TOTAL	44	13,125,391.94	60	19,375,993.54

* El monto en soles del PAC Anual Modificado, están basados en el valor estimado de la contratación

Como se aprecia en la tabla anterior, el Plan Anual de Contrataciones del MEM al 31 de diciembre del 2017, ejecutó 60 procedimientos de selección conformados por: 01 licitación pública, 04 concursos públicos, 34 adjudicaciones simplificadas, 02 subastas inversas, 08 contrataciones directas, 03 acuerdo marco, 01 adjudicación de menor cuantía derivada, 04 contrataciones internacionales y 03 convenios.

Representando un aumento en el valor estimado de S/ 6 250 601.60 respecto al PAC inicial.

MODIFICACIÓN DEL PAC 2017 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

5.3 EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2017

La evaluación del PAC al 31 de diciembre del 2017, se efectuó sobre la base de sesenta (60) procedimientos de selección considerados en el PAC y sus respectivas modificatorias; analizándose la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en la presente evaluación a nivel de **tipo de procedimiento, unidad orgánica solicitante y ejecución presupuestal**, de lo programado versus lo ejecutado durante el ejercicio 2017.

5.3.1 Por tipo de procedimiento

Como resultado de las modificaciones efectuadas al PAC inicial más sus modificatorias 2017 y su ejecución, a continuación se detalla el estado final de los procedimientos de selección programados al 31 de diciembre del 2017.

TIPOS DE PROCEDIMIENTO	PROGRAM (NIC + MODIF)	PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS				TOTAL	AVANCE PAC %
		ADJUDICADO	DESIERTO	EN EJECUCION	CANCELADO		
LP	1	1	-	-	-	1	1.67%
CP	4	4	-	-	-	4	6.67%
AS	34	24	6	3	1	34	56.67%
SUB. INVERSA	2	2	-	-	-	2	3.33%
CONT. DIRECTA	8	8	-	-	-	8	13.33%
ACUERDO MARCO	3	3	-	-	-	3	5.00%
AMC DERIVADA	1	1	-	-	-	1	1.67%
INTER.	4	4	-	-	-	4	6.67%
CONV	3	3	-	-	-	3	5.00%
TOTAL	60	50	6	3	1	60	100%

El PAC inicial 2017 y sus respectivas modificatorias, programó sesenta (60) procedimientos de selección cuyos tipos de procedimientos fueron Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Selectiva, Contratación Directa, Acuerdo Marco, Adjudicación de Menor Cuantía derivada, Contratación Internacional y Convenio, habiéndose ejecutado de la siguiente forma: cincuenta (50) procedimientos de selección fueron adjudicados, seis (06) fueron declarado desierto, tres (03) procedimientos de selección en ejecución (convocados) y un (01) procedimiento cancelado a solicitud del área usuaria.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"***5.3.2 Por unidad orgánica.**

Los sesenta (60) procedimientos de selección programados en el PAC al 31 de diciembre del 2017, fueron convocados en su totalidad, siendo la Oficina de Abastecimiento y Servicios (13), Dirección General de Electricidad (11) y la Oficina de Tecnología de la Información (09); las dependencias que ejecutaron la mayor cantidad de procedimientos de selección programados, representando en cantidad, el 55% del total programado.



UNIDAD ORGÁNICA	PROGRAMADO (INIC + MODIF)	PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS				AVANCE (%)	
		ADJUDICADO	DESIERTO	EN EJECUCION	CANCELADO	TOTAL	PAC %
ABA	13	10	1	2	-	13	21.67%
ADAC	2	1	-	-	1	2	3.33%
OGAJ	3	3	-	-	-	3	5.00%
DGAEE	2	2	-	-	-	2	3.33%
DGE	11	7	4	-	-	11	18.33%
DGEE	6	5	1	-	-	6	10.00%
DGM	5	5	-	-	-	5	8.33%
IMA	1	1	-	-	-	1	1.67%
TEC. INF	9	8	-	1	-	9	15.00%
OGGS	4	4	-	-	-	4	6.67%
RR.HH	3	3	-	-	-	3	5.00%
SG	1	1	-	-	-	1	1.67%
TOTAL	60	50	6	3	1	60	100%

5.3.3 Por ejecución presupuestal

Presupuestalmente el Plan Anual de Contrataciones 2017, programó procedimientos de selección por un valor de S/ 19 375 993.54 de los cuales se adjudicaron procedimientos de selección por S/ 15 168 966.83 lo que representa una ejecución del 78.29% del presupuesto inicialmente programado en el PAC inicial incluidas sus modificatorias.





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA

Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMADO (INIC + MODIF)	PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS				AVANCE (%)		
		ADJUDICADO	DESIERTO	EN EJECUCION	CANCEIADO	TOTAL	PAC %	EJECUTADO
ABA	3,463,173.19	1,605,626.86	313,724.24	369,877.86	-	1,605,626.86	8.29%	46.36%
ADAC	349,164.50	268,900.00	-	-	64,900.00	268,900.00	1.39%	77.01%
OGAJ	160,000.00	160,000.00	-	-	-	160,000.00	0.83%	100.00%
DGAEE	429,096.00	428,599.00	-	-	-	428,599.00	2.21%	99.88%
DGE	4,561,091.83	3,035,721.25	840,409.33	-	-	3,035,721.25	15.67%	66.56%
DGEE	706,344.85	451,572.00	124,321.30	-	-	451,572.00	2.33%	63.93%
DGM	750,723.21	833,373.21	-	-	-	833,373.21	4.30%	111.01%
IMA	50,192.00	47,594.10	-	-	-	47,594.10	0.25%	94.82%
TEC. INF	5,002,598.59	4,781,843.44	-	209,000.00	-	4,781,843.44	24.68%	95.59%
OGGS	380,060.50	396,218.00	-	-	-	396,218.00	2.04%	104.25%
RR.HH	3,329,883.87	2,977,018.97	-	-	-	2,977,018.97	15.36%	89.40%
SG	193,665.00	182,500.00	-	-	-	182,500.00	0.94%	94.23%
TOTAL	19,375,993.54	15,168,966.83	1,278,454.87	578,877.86	64,900.00	15,168,966.83	78.29%	78.29%

Con la finalidad de determinar el ahorro obtenido, producto de los procedimientos de selección adjudicados, para el presente análisis no se han considerado, aquellos procedimientos declarados desiertos, en ejecución ni cancelados al 31 de diciembre del año 2017.

Es así que el valor referencial total de los procedimientos de selección adjudicados alcanzan los S/ 17 444 385.97 los cuales fueron adjudicados por el valor de S/ 15 168 966.83 soles; lo que representó un ahorro de S/ 2 275 419.14 soles, equivalente al 13% del valor referencial total.

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS	VALOR REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO	AHORRO	PORCENTAJE
LP	877,893.83	651,776.44	226,117.39	25.76%
CP	8,640,121.98	7,124,320.54	1,515,801.44	17.54%
AS	4,259,866.65	3,834,620.34	425,246.31	9.98%
SUB. INVERSA	549,012.00	469,090.00	79,922.00	14.56%
CONT. DIRECTA	951,788.44	951,788.44	0.00	0.00%
ACUERDO MARCO	327,572.86	327,572.86	0.00	0.00%
AMC DERIVADA	1,110,319.00	1,081,987.00	28,332.00	2.55%
INTER.	533,373.21	533,373.21	0.00	0.00%
CONV	194,438.00	194,438.00	0.00	0.00%
TOTAL	17,444,385.97	15,168,966.83	2,275,419.14	13%



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Secretaría General

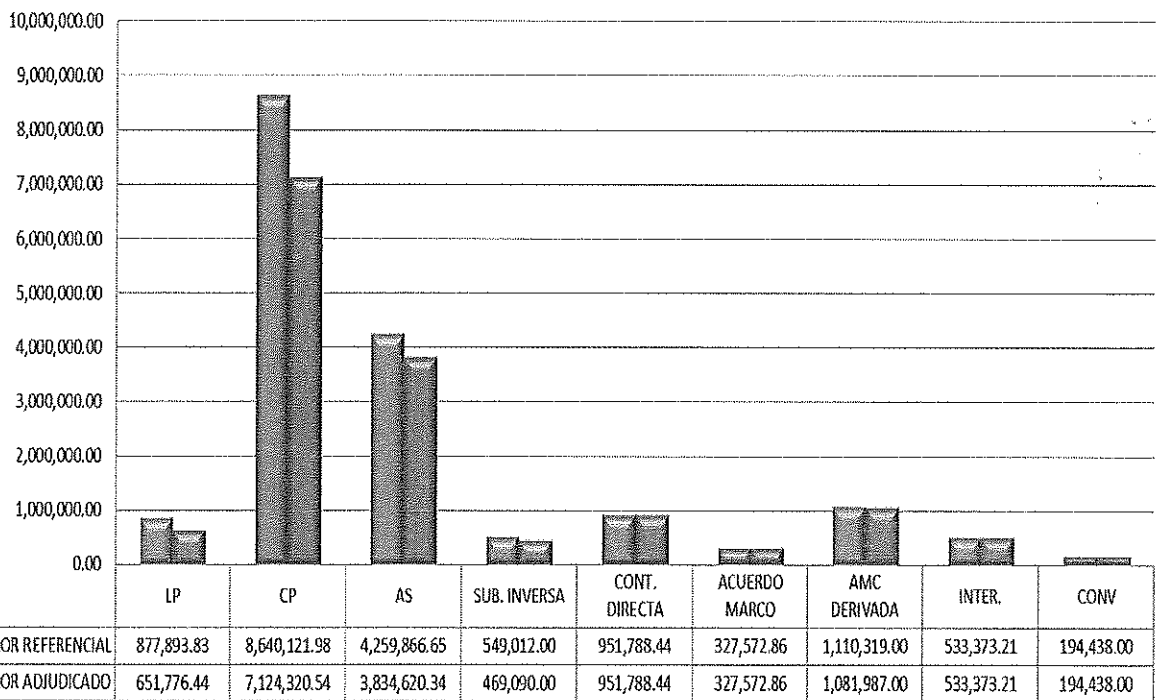
Oficina General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA
Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PAC 2017



* Cabe señalar que durante el 2017, el MEM ejecutó adicionalmente a los procedimientos de selección registrados en el Plan Anual de Contrataciones, siete (07) procedimientos no programados cuyos tipos de procedimientos fueron Contrataciones Internacionales, los cuales fueron adjudicados por el valor total de S/ 71 004.82 soles.

En resumen, se adjudicaron contrataciones a través de procedimientos de selección por la suma de S/ 15 239 971.65 soles.

VI. CONCLUSIONES

6.1 Mediante Resolución Directoral N° 001-2017-MEM/OGA, de fecha 06 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 - MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2017, con una programación de 44 procedimientos de selección y un presupuesto de S/. 13 125 391.94 soles.

6.2 Como resultado de las veinticuatro (24) modificaciones efectuadas al PAC 2017 (inclusión, modificación y exclusión de procedimientos) la programación final al 31 de diciembre es de sesenta (60) procedimientos de selección valorizados en S/ 19 375 993.54 soles.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Secretaría General

Oficina
General de Administración

Informe N° 007-2018-MEM-OGA/ABA
Fecha: 18.01.2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 6.3 De los sesenta (60) procedimientos programados (inicial + modificatoria), se ejecutaron al 31 de diciembre: cincuenta (50) fueron adjudicados, seis (06) declarados desiertos, tres (03) en ejecución y uno (01) cancelado.
- 6.4 La ejecución por tipo de procedimiento de selección al 31 de diciembre tuvo la siguiente distribución: LP (01), CP (04), AS (34), SIE (02), DIRECTA (08), ACUERDO MARCO (03), AMC DERIVADA (01), INTER (04) y CONV. (03).
- 6.5 De la ejecución del PAC 2017, se adjudicaron procedimientos de selección por S/ 15 168 966.83 soles, obteniendo un ahorro de S/ 2 275 419.14 soles representando el 13% del valor referencial total programado; S/ 17 444 385.97 soles.
- 6.6 La ejecución de los procedimientos de selección programados más sus modificatorias al 31 de diciembre del 2017 fue del 100%.



VII. RECOMENDACIONES

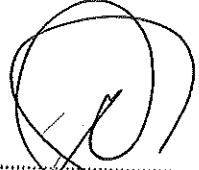
- 7.1 Es indispensable que las áreas usuarias cumplan con presentar con la debida anticipación sus requerimientos, de acuerdo a la fecha prevista de convocatoria formulada en el Plan Anual de Contrataciones, lo que permitirá atender oportunamente sus necesidades y alcanzar satisfactoriamente las metas institucionales establecidas derivadas del Plan Anual de Contrataciones 2017.
- 7.2 Derivar el presente informe a la Oficina General de Administración para su aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente.


Claudia Sofia Frisancho Dávila de Monge
Directora

Oficina de Abastecimiento y Servicios

Visto el Informe N°007-2018-MEM-OGA-ABA que antecede y estando de acuerdo con lo informado, se APRUEBA la evaluación al segundo semestre del Plan Anual de Contrataciones 2017 del Ministerio de Energía y Minas.


CÉSAR DÍAZ NAYASHIDA
Director General
Oficina General de Administración